

Tacuarembó, 28 de setiembre de 2022.

Edil Departamental

Don

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día **Jueves 29 de los corrientes**, a la **hora 21:00'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación Acta Nro. 22, sesión de fecha 22 de setiembre de 2022.

2°.- Asuntos Entrados.

3°.- Informe N° 11, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente a Expediente Interno N° **073/22**, caratulado "*EDIL DPTAL Marcelo Albernaz, presenta anteproyecto de decreto, proponiendo la Declaratoria de Interés Departamental, de la campaña 'Noviazgos Libres de Violencia, 50 días de reflexión', y en especial, el lanzamiento regional con sede en Tacuarembó*".

4°.- Informe N° 12, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N° **092/22**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 335/22, solicita se considere la solicitud de los Sres. Sebastián Carrecedo y Felipe Correa, para Declarar de Interés Turístico Departamental, el 2° Encuentro de autos clásicos 'REUNIÓN RETRO FIERRERA', que se desarrollará en San Gregorio de Polanco, los días 3 y 4 de diciembre del año en curso*".

5°.- Informe N° 13, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referido al Expediente Interno N° **095/22**, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, mediante Oficio N° 338/22, eleva la solicitud del grupo 'Orejanos del Río', para que se declare de Interés Departamental la '6ª Travesía del Río Tacuarembó Grande'*".

6°.- Informe N° 6, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente al Expediente Interno N° **098/22**, caratulado "*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 326/22, propone se declare de Interés Departamental, la 'Expo Nacional Brangus', a realizarse los días 1º y 2 de octubre de 2022 en la Asociación Rural de Tacuarembó*".

Atentamente,

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría.

DGS/bgc